

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE ALIMENTACIÓN, DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA

4608

DECRETO 209/2025, de 28 de octubre, por el que se cesa a la directora de Euskadiko Kirol Portuak.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.j), 26.6 y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, a propuesta de la consejera de Alimentación, Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 28 de octubre de 2025,

DISPONGO:

Artículo único.– Cesar como directora de Euskadiko Kirol Portuak, por pasar a ocupar otro puesto en el sector público, a Dña. Edurne Egaña Manterola, agradeciéndole los servicios prestados.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 28 de octubre de 2025.

El lehendakari,
IMANOL PRADALES GIL.

La consejera de Alimentación, Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca,
AMAYA BARREDO MARTÍN.